

Apple añade una protección adicional para los iPhone en caso de robo

Para los que poseen dispositivos iPhone: Apple añade una protección adicional en caso de robo

Apple, la gigante tecnológica, ha implementado una capa adicional de protección para los dispositivos iPhone en caso de robo. Con esta nueva medida, la empresa dificulta el acceso a los datos al eliminar la opción de utilizar un código y requerir en su lugar una autenticación biométrica.

Esta actualización, conocida como iOS 17.3, incrementa la seguridad y protección tanto del iPhone como de la cuenta de Apple ID en situaciones de robo, con el objetivo de resguardar la información de los usuarios. Esta actualización se enfoca principalmente en operaciones consideradas sensibles.

Dispositivos iPhone con protección adicional

Esta función requiere autenticación biométrica mediante FaceID (reconocimiento facial) o TouchID (huella digital) para acceder a iCloud o realizar una transferencia bancaria. Esto se solicitará en lugar de pedir el código de desbloqueo de la pantalla, que un ladrón podría haber visto.

Dispositivos iPhone

En algunas acciones, además, añade un periodo de espera después de autenticar al usuario con éxito con un método biométrico. Así, de tal forma, se retrasa una hora la posibilidad de realizar operaciones como cambiar el código de acceso del dispositivo o la contraseña de Apple ID.

Esta innovación es una de las nuevas características que trae consigo la actualización iOS 17.3. Entre ellas se incluye la opción de colaborar en listas de reproducción y utilizar emojis para reaccionar a una pista en una de estas listas. Europa Press

Con información de La Verdad